

30 MAY 19



6 6409

6 6409

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Blanca DOMENECH PRESAS, residente en Barcelona, calle de Porrera, nº 37 - - - - -

p o r

"NUEVO MÁSTIL DE BANDERA PARA CONSTRUCCIONES DE JUGUETE"

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo mástil ideado especialmente para ser adaptado a las construcciones de juguete, el cual, como novedad fundamental presenta la ventaja de que la vinculación al mismo de las banderas, gallardetes y similares se verifica utilizando las cualidades elásticas o flexibles del propio material de que están formados.
15.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un mástil de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor

• 6 6409³⁰ MAY.



comprensión una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es visto en alzado un mástil de conformidad con el citado invento;

5. La figura 2, es una proyección del mismo mástil, según una sección por el eje A-B de la precedente figura 1;

La figura 3, muestra la forma de acoplar la base del mástil al remate de una construcción de juguete;

La figura 4, muestra la forma de introducir una bandera entre las dos espigas del mástil, y

10. La figura 5, representa como queda sujeta la bandera o similar en el repetido mástil de la invención.

Consiste el mástil objeto de reivindicación en una varilla (1) moldeada preferentemente en material plástico, de sección cuadrada u otra conveniente la base (2) de la cual presenta una sección y dimensiones adecuadas para ser encajada en los orificios (3) de la construcción (4) a que se trate de adaptar.

15. En la extremidad superior de la varilla (1) que nos ocupa, hay moldeada de preferencia una pequeña esfera (5) que constituye el remate del mástil de la invención.

20. Muy próxima a la citada esfera (5) y dirigida diagonalmente hacia abajo, existe una pequeña espiga (6), y, separada convenientemente de la misma, una segunda espiga (7) de la cual difiere únicamente en que su oblicuidad está dirigida diagonalmente hacia arriba, es decir en dirección contraria a la de la antedicha espiga superior (6).

25. En virtud de esas dos direcciones distintas, las dos mencionadas espigas (6 y 7) forman la base de un a modo de triángulo truncado en la que quede retenida la bandera (8) propiamente dicha, o similar.

30. Con tal fin en uno o en los dos bordes de una de las

• 6 6409



extremidades de dicha bandera (8), hay practicadas sendas pequeñas muescas (9) que, al quedar encajadas en el arriete de las repetidas espigas (6 y 7) impiden que pueda escapar de las mismas.

5. Para colocar la citada bandera (8) en el mástil, bastará doblarla adecuadamente, tal como se demuestra gráficamente en la figura 4, y, acto seguido, dejar que se enderece por efecto de la propia tensión del material a fin de que las dos aludidas muescas (9) queden encajadas bajo cierta presión en las respectivas espigas (6 y 7).
10. En la realización práctica del objeto de la invención, las espigas oblicuas entre las que se sujeta la bandera, podrán sustituirse con análogo efecto por sendos pequeños gemelos o apéndices de retención similares, pudiendo variar en general sin salirse del marco de dicha invención, cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad del invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Nuevo mástil de bandera para construcciones de juguete, que se caracteriza por el hecho de que consiste en una varilla de un material moldeable apropiado, de uno de cuyos lados emergen, adecuadamente distanciados entre sí, dos pequeñas espigas entre las cuales queda prendida la bandera propiamente dicha o similar cuando, después de introducirla doblándola convenientemente entre dichas espigas, se la deja enderezar para que quede sujeta entre las mismas por la presión que se origina cuando tiende a enderezarse.
- 25.
- 30.

• 6 6409°



2ª.- Nuevo mástil de bandera para construcciones de juguete, según la primera reivindicación, en el que en la base del mismo existe una base de sección conveniente destinada a facilitar su vinculación a la construcción de juguete por simple introducción en una cavidad apropiada.

3ª.- NUEVO MÁSTIL DE BANDERA PARA CONSTRUCCIONES DE JUGUETE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 30 de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.,
 ANTONIO ARICHA
 P. P.
Aricha

6 6409



Fig. 1

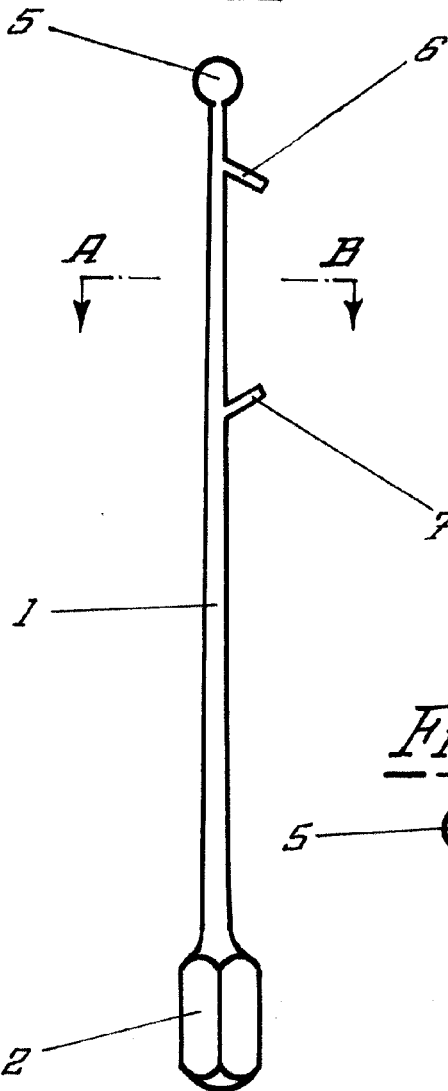


Fig. 3

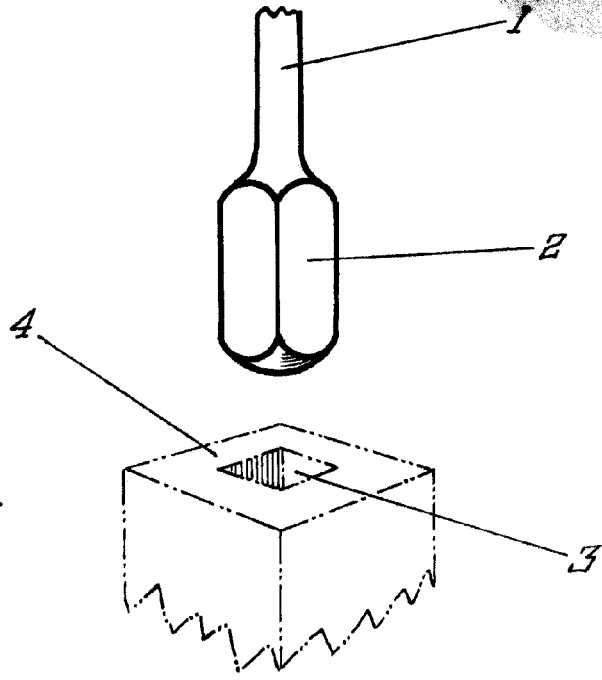


Fig. 4

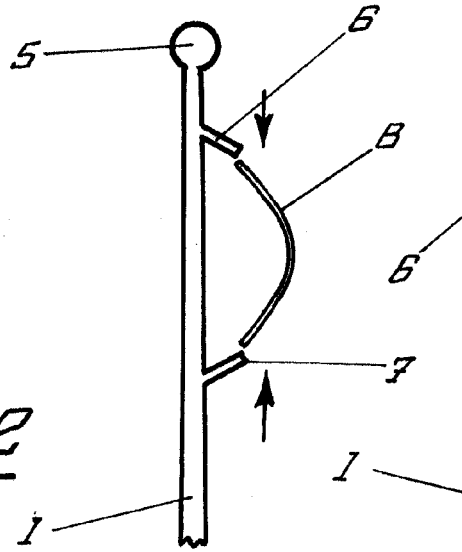


Fig. 5

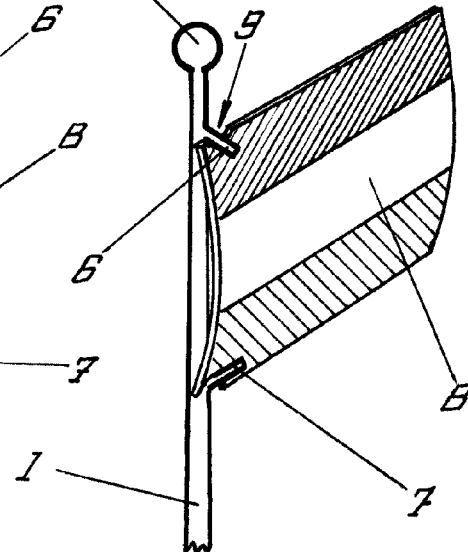
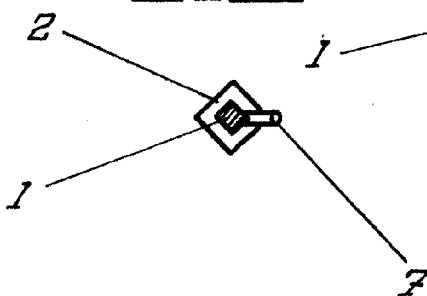


Fig. 2



Madrid, de Mayo de 1958

P.A.

Alfaro

Escala variable